

LOTA, 14 de Marzo de 2023

DECRETO N° 372

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículos municipales, camión tolva PPU CJHV 80, Cargador frontal HYVY 60, Motoniveladora PPU RDTV 66, Rodillo PPU KFST 15, para realizar trabajos de Reparación de calles (asfalto) en diferentes sectores de la comuna, los días 14 y 16 de Marzo de 2023, en horario de 17:30 a 21.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 78/23 de fecha 13.03.2023.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

b) Art. 63° letra n) de la Ley N° 18.695.

c) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

d) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65°, y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, camión tolva PPU CJHV 80, Cargador frontal HYVY 60, Motoniveladora PPU RDTV 66, Rodillo PPU KFST 15, para realizar trabajos de Reparación de calles (asfalto) en diferentes sectores de la comuna, los días 14 y 16 de Marzo de 2023, en horario de 17:30 a 21.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 78/23 de fecha 13.03.2023.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios Sr. CLAUDIO FIGUEROA, Auxiliar, Grado 17° EMR,(HYVY) Sr. RUBEN CARVALLO Auxiliar, Grado 15° EMR, (CJHV 80), sr. PATRICIO SIERRA VILLEGAS (KFST 15) a contrata, OMAR MILLAR (RDTV 66) a contrata, para los días 14 y 16 de marzo 2023, en horario de 17:30 a 21.00 hrs, para realizar actividad señalada en letra b) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/ACR/BDVB/



BERNARDO BENTEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo